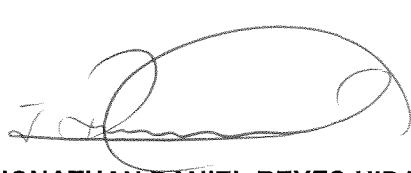

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BRANCALEONE S.A." DEL 11 DE JULIO DEL 2017.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy martes (11) de Julio del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas con treinta minutos, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avda. 10 de Agosto N65-69 y Bellavista, Quito, se reúnen los Señores: **JONATHAN DANIEL REYES HIDALGO** y **MARÍA DANIELA FONTANA WITT**, por sus propios y personales derechos. Los asistentes son propietarios del cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, quienes deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, para tratar el siguiente punto del orden del día: **1) Aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios correspondientes al año 2016.** Dirige la reunión la accionista Señora **MARÍA DANIELA FONTANA WITT**, en su calidad de **PRESIDENTA** de la Compañía y actuando como Secretario, El Gerente General Señor **JONATHAN DANIEL REYES HIDALGO**. Se hace constar que el Comisario Principal de la Compañía fue citado en forma especial e individual, para que concorra a esta sesión y se encuentra aquí presente. Se deja constancia, además, de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan el (100%) cien por ciento del capital social pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario, para declarar instalada la Junta y tratar los temas relacionados con el orden del día. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Punto del orden del día:** Se concede la palabra al Señor **JONATHAN DANIEL REYES HIDALGO**, quien, en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Asamblea las cuentas en general y las contables contables, objeto de modificación: SRI - IVA 12% CRÉDITO TRIBUTARIO, IMPORT. TRANSITO MATERIALES – CALZADO, INVENTARIO CAMARÓN, PÉRDIDA DEL EJERCICIO, Estados Financieros Rectificatorios, balances e informe económico correspondientes al año 2016, los mismos que son explicados de manera detallada por el Gerente General de la Junta. Terminada su intervención, la Presidencia propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros, balances e informe económico 2016, que han sido puestos a consideración de la Junta, por parte del Señor Gerente General. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta, por lo que se somete inmediatamente a votación. Realizado por Secretaría el respectivo escrutinio se obtiene como resultado que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas por unanimidad resuelve aceptar la moción, quedando, en tal virtud, aprobados los documentos presentados ante la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta, por lo que se somete inmediatamente a un referéndum. Realizado por secretaría el respectivo escrutinio se obtiene como resultado que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas por unanimidad resuelve aceptar la moción, quedando, en tal virtud, aprobado el punto antes mencionado presentado ante la Junta. Por no haber más que tratar el Presidente dispone un receso de treinta minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura el Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a la hora treinta minutos en que la Presidencia declara concluida la Asamblea.-F) **JONATHAN DANIEL REYES HIDALGO-ACCIONISTA – GERENTE GENERAL;** F) **MARÍA DANIELA FONTANA WITT – ACCIONISTA – PRESIDENTA.** Es fiel copia del original que reposa en los libros sociales de la Compañía. LO CERTIFICO.-



**JONATHAN DANIEL REYES HIDALGO
SECRETARIO – GERENTE GENERAL**

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "BRANCALEONE S.A." DEL 11 DE JULIO DEL 2017.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy martes (11) de Julio del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas con treinta minutos, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avda. 10 de Agosto N65-69 y Bellavista, Quito, se reúnen los Señores: **JONATHAN DANIEL REYES HIDALGO** y **MARÍA DANIELA FONTANA WITT**, por sus propios y personales derechos. Los asistentes son propietarios del cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, quienes deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, para tratar el siguiente punto del orden del día: **1) Aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios correspondientes al año 2016.** Dirige la reunión la accionista Señora **MARÍA DANIELA FONTANA WITT**, en su calidad de **PRESIDENTA** de la Compañía y actuando como Secretario, El Gerente General Señor **JONATHAN DANIEL REYES HIDALGO**. Se hace constar que el Comisario Principal de la Compañía fue citado en forma especial e individual, para que concorra a esta sesión y se encuentra aquí presente. Se deja constancia, además, de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan el (100%) cien por ciento del capital social pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario, para declarar instalada la Junta y tratar los temas relacionados con el orden del día. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Punto del orden del día:** Se concede la palabra al Señor **JONATHAN DANIEL REYES HIDALGO**, quien, en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Asamblea las cuentas en general y las contables contables, objeto de modificación: SRI - IVA 12% CRÉDITO TRIBUTARIO, IMPORT. TRANSITO MATERIALES – CALZADO, INVENTARIO CAMARÓN, PÉRDIDA DEL EJERCICIO, Estados Financieros Rectificatorios, balances e informe económico correspondientes al año 2016, los mismos que son explicados de manera detallada por el Gerente General de la Junta. Terminada su intervención, la Presidencia propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros, balances e informe económico 2016, que han sido puestos a consideración de la Junta, por parte del Señor Gerente General. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta, por lo que se somete inmediatamente a votación. Realizado por Secretaría el respectivo escrutinio se obtiene como resultado que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas por unanimidad resuelve aceptar la moción, quedando, en tal virtud, aprobados los documentos presentados ante la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta, por lo que se somete inmediatamente a un referéndum. Realizado por secretaría el respectivo escrutinio se obtiene como resultado que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas por unanimidad resuelve aceptar la moción, quedando, en tal virtud, aprobado el punto antes mencionado presentado ante la Junta. Por no haber más que tratar el Presidente dispone un receso de treinta minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura el Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a la hora treinta minutos en que la Presidencia declara concluida la Asamblea.-



MARÍA DANIELA FONTANA WITT
PRESIDENTA – ACCIONISTA



JONATHAN DANIEL REYES HIDALGO
SECRETARIO - ACCIONISTA